



CERTIFICADO

Nro. 01 .-

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, que suscribe,

Certifica:

- 1.- **Que**, con fecha 30 de noviembre de 2015, con la asistencia de los consejeros titulares electos: Rosa Lidia Zuñiga Ruiz, Adela Cárcamo Oyarzo, Raquel Alvarez Villarroel, Maricela Vargas Santana, Baldomar Maldonado Ampuero, José Alonso Chávez Silva, Digna Velásquez Muñoz, Víctor Mario Aguilar Oyola, Inés Elizabeth Vidal Andrade, Eleodoro Andrade Andrade, Rodrigo Carrera Carrera, Carlos Damián Olave Solar y Melissa Andrea Flores Águila, se efectuó la Asamblea Constitutiva del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Punta Arenas.
- 2.- **Que**, para ocupar el cargo de Vicepresidente del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Punta Arenas, manifiestan su interés, los consejeros: Sra. Rosa Zuñiga Ruiz y Sr. Víctor Aguilar Oyola y se propone el nombre del consejero Sr. Carlos Aro Pérez, ausente en la oportunidad.
- 3.- **Que**, efectuado el proceso eleccionario para definir el cargo de Vicepresidente, con 13 votos emitidos, se obtiene el siguiente resultado en primera votación:

Sra. Rosa Zuñiga Ruiz	3 votos
Sr. Carlos Aro Pérez	5 votos
Sr. Víctor Aguilar Oyola	5 votos
- 4.- **Que**, no habiendo alcanzado ninguno de los consejeros electos la mayoría absoluta, se concuerda de manera unánime efectuar una segunda votación, sólo con quienes obtuvieron las dos primeras mayorías, alcanzándose el siguiente resultado:

Sr. Carlos Aro Pérez	5 votos
Sr. Víctor Aguilar Oyola	8 votos
- 5.- **Que**, el Sr. **VICTOR AGUILAR OYOLA**, RUT: 8.876.595-8, obtiene en segunda votación un total de 8 votos, alcanzando la mayoría absoluta y resultando electo **Vicepresidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Punta Arenas**.

Extendido en Punta Arenas, a treinta días del mes de noviembre del año 2015.-



JUAN CISTERNA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS